

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SOLOIMAGEN S.A.”

En la ciudad de Quito, hoy 18 de marzo del 2013, a las 14H00 horas, en las Oficinas de “SOLOIMAGEN S.A.”, ubicadas en la calle Sangay E3-27 y Paschocha, de esta ciudad de Quito, D.M., acude la compañía MICROTIMES S.A., como única accionistas de SOLOIMAGEN S.A., representando 50.00 acciones, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo, Ing. Oscar Ayerve Rosas, con un capital suscrito de USD \$300.000, oo.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del Ing. Oscar Ayerve Rosas, Presidente ad-hoc de la Junta, y como Secretario Ad-hoc el señor Ingeniero Jorge Luis Reinoso Ortega, quien procede con la constatación del quórum para instalar y continuar con la Junta General, dejando constancia de que se encuentra el 100% de las acciones del capital social y por lo mismo se instala la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, conforme la convocatoria realizada, a lo que se procede en forma inmediata y puesto en consideración de los accionistas asistentes.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**
- 2.- CONCILIACIÓN DE CUENTAS EN NORMATIVA NIIF**

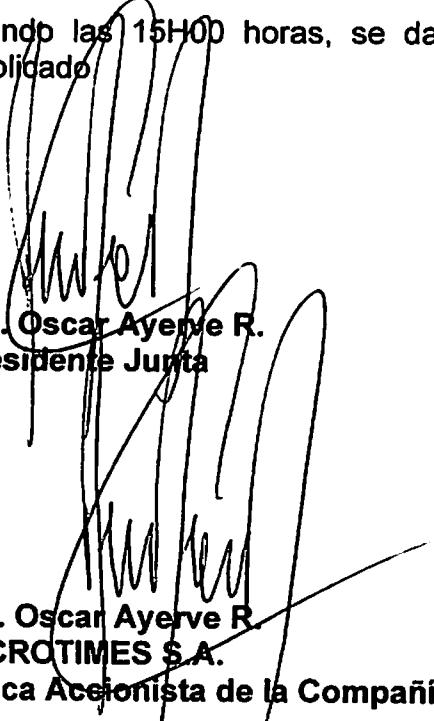
Aprobado unánimemente el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la junta lo siguiente:

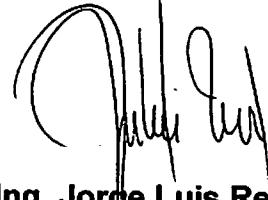
**PRIMER PUNTO:** El primer punto del orden del día a tratarse es la aprobación del BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre del 2012 de la Compañía. Luego de la debida deliberación y análisis financiero y contable, que refleja absoluta concordancia y veracidad, así como el informe del Gerente General, se procede a tomar votación para su aprobación, dando como resultado que por votación unánime; es decir, por el 100% de las acciones de la Junta General de Accionistas se **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE LA COMPAÑÍA SOLOIMAGEN S.A.**

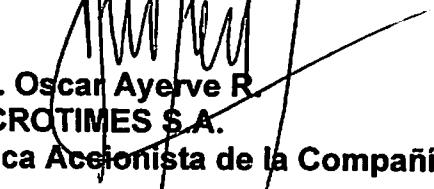
**SEGUNDO PUNTO:** El señor Presidente pone a consideración de la Junta, la conciliación de las cuentas contables de la compañía, bajo la normativa NIIF, la cual por requerimiento legal y de la Superintendencia de Compañías, será implementada desde el año 2013, por lo que se pone a consideración del accionista, los balances NIIF elaborados en SOLOIMAGEN S.A. Luego de la debida deliberación y análisis financiero y contable, que refleja absoluta concordancia y veracidad, se procede a tomar votación para su aprobación, dando como resultado que por votación unánime; es decir, por el 100% de las acciones de la Junta General de Accionistas se **RESUELVE: APROBAR LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA SOLOIMAGEN S.A. BAJO LA NORMATIVA NIIF.**

Sin tener más que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue la misma por Secretaria, esta se aprueba por unanimidad y para constancia suscriben el Acta el Presidente de la Junta, los accionistas y el secretario que certifica.

Siendo las 15H00 horas, se da por terminada la junta y firman los asistentes por duplicado

  
Ing. Oscar Ayerbe R.  
Presidente Junta

  
Ing. Jorge Luis Reinoso Ortega  
Secretario - Gerente General

  
Ing. Oscar Ayerbe R.  
MICROTIMES S.A.  
Única Accionista de la Compañía.